



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 460-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: XIII Número: 1 Artículo no.:21 Período: 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2025

TÍTULO: Representaciones sociales: una mirada a los estereotipos de género en estudiantes universitarias.

AUTORES:

1. Máster. Grisdania Sánchez Gómez.
2. Dra. Blanca Lilia Ramos González.
3. Dra. Adriana Esperanza Pérez Landero.

RESUMEN: El estudio tuvo como objetivo identificar creencias relacionadas al género femenino y masculino interiorizadas por estudiantes universitarias desde la perspectiva psicológica de las representaciones sociales para analizar qué estereotipos de género permanecen en el colectivo estudiantil de una Institución de Educación Superior (IES) del sureste mexicano. Mediante un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo con diseño transversal, utiliza como técnica la entrevista, a través de un instrumento diseñado con base en seis categorías a priori, dirigido a 13 participantes, resaltando en los hallazgos que las estudiantes universitarias han reproducido estereotipos de género acerca de las características de lo femenino y masculino desde sus contextos, pero siendo conscientes en su mayoría, que las limitaciones y oportunidades de ambos géneros son parte de un entramado cultural.

PALABRAS CLAVES: representaciones sociales, estereotipos de género, estudiantes universitarias, psicología social.

TITLE: Social representations: a look at gender stereotypes in university students.

AUTHORS:

1. Master. Grisdania Sánchez Gómez.
2. PhD. Blanca Lilia Ramos González.
3. PhD. Adriana Esperanza Pérez Landero.

ABSTRACT: The study aimed to identify beliefs related to the feminine and masculine gender internalized by university students from the psychological perspective of social representations in order to analyze what gender stereotypes persist in the student body of a Higher Education Institution (HEI) in southeastern Mexico. Using a qualitative, descriptive approach with a cross-sectional design, the interview technique was used, through an instrument designed based on six a priori categories, directed at 13 participants. The findings highlight that university students have reproduced gender stereotypes about the characteristics of femininity and masculinity from their contexts, but are mostly aware that the limitations and opportunities of both genders are part of a cultural framework.

KEY WORDS: social representations, gender stereotypes, university students, social psychology.

INTRODUCCIÓN.**Representaciones sociales y su impacto.**

Desde la perspectiva psicológica, el papel de la cultura es esencial en las personas para su proceso de construcción de identidad individual y colectiva, ya que aunque en un grupo social existen muchos miembros, las diferencias entre ellos radican en la forma en que cada uno interioriza los significados que le dan a los objetos. Al respecto, Vergara Quintero (2008, p.58) plantea que las representaciones sociales se originan en la vida diaria a través de los procesos de comunicación y éstas permiten a los individuos crear un marco de referencias que facilita su interpretación de la realidad y guía sus relaciones con el mundo.

En particular, el objetivo que se planteó para la presente investigación fue identificar creencias relacionadas al género femenino y masculino interiorizadas por estudiantes universitarias desde la perspectiva psicológica de las representaciones sociales para analizar qué estereotipos de género permanecen en la actualidad en el colectivo estudiantil de una IES del sureste mexicano.

Por lo anterior, es necesario enfatizar la importancia del papel tan determinante que tiene la sociedad en la propia construcción de sí misma. Con relación a ello, Banchs (1988) señala que Moscovici, el autor de la teoría psicológica de las representaciones sociales, estudió cómo las personas construyen y son construidas por la realidad social; por lo tanto, este estudio considera que las concepciones que tienen las mujeres estudiantes universitarias sobre las limitantes y fortalezas del género femenino en la actualidad son producto de dicho proceso psicológico de construcción, ya que se considera al entorno parte generadora de representaciones que dirigen el actuar de las participantes en este estudio.

Cabe mencionar, que en el caso de las representaciones sociales se dan dos procesos teóricamente importantes para la apropiación de las mismas; al respecto, Piñero Ramírez (2008) resalta las distinciones que Alain Clémence hace de la objetivación, como el proceso de transformación de información abstracta en conocimiento concreto mediante la conformación de significados figurativos que llegan a convertirse en puntos de referencia de un objeto, mientras que el anclaje, es definido como el proceso en el cual los significados de ese objeto, ya constituido, pasan a formar parte de los conocimientos y creencias del individuo (Clémence, 2001).

Las creencias interiorizadas en cada individuo juegan un papel determinante en los conceptos colectivos; específicamente en el caso de la presente investigación, ya que se considera que ese conocimiento concreto explicado en el párrafo anterior, ha permitido que el anclaje de las representaciones sociales sea diferente para las mujeres según su contexto, aunque compartiendo algunas características desde lo colectivo, tomando en cuenta la premisa de que ninguna persona recibe un significado en blanco, sino que todo es integrado a sus conocimientos previos.

Aunque el anclaje también puede darse en el significado y la interpretación que un grupo social le dé a una nueva información, fue menester de este estudio centrarse en el proceso individual de las participantes para identificar qué representaciones sociales, en forma de creencias, ideas, pensamientos o estereotipos han permeado su percepción en la actualidad; no obstante, de manera indirecta, se tienen en cuenta los grupos sociales en los que las estudiantes se desarrollan a lo largo de su vida y que les han brindado las nociones de dichas representaciones, ya que Piñero Ramírez (2008) destaca que el análisis de los procesos de objetivación y anclaje permite destacar la existencia de representaciones diferenciadas en función de la pertenencia a diversos grupos sociales.

Los estereotipos de género como limitantes para las mujeres

Si bien es cierto, las mujeres son representadas en distintos espacios por su género, la concepción de mujer también incluye, según Simone de Beauvoir (1949), el aspecto biológico, psicoanalítico y la perspectiva desde el materialismo histórico; es por ello, que la investigación parte de la premisa de que el sexo sí representa diferencias biológicas entre hombres y mujeres; sin embargo, históricamente las construcciones de lo que cada sexo puede o no realizar se han encasillado en constructos sociales derivadas en creencias destinadas al género femenino o masculino. En particular, Mosteiro García y Porto Castro (2017) hacen la diferenciación de sexo y género explicando que “el sexo alude a las diferencias estrictamente biológicas que existen entre mujeres y hombres, mientras que el género se refiere a las características consideradas socialmente apropiadas para uno y otro sexo en cada sociedad determinada (p.153); sin embargo, cuando las creencias sobre lo que puede hacer un hombre o una mujer limitan el desarrollo de sus capacidades personales, por ejemplo, para seguir una determinada carrera profesional o tomar decisiones importantes respecto a sus vidas, pueden ser perjudiciales, siendo categorizadas como estereotipos de género (ACNUDH, 2025).

Y es que, aunque hoy en día la representación social de ser mujer, se ha ampliado, existen grupos sociales que continúan relacionando a las mujeres exclusivamente con labores que tienen que ver con el cuidado

del hogar, dotándoles de mayores responsabilidades que a los hombres, o vinculándolas a ciertos colores, profesiones, actitudes o aptitudes relacionadas a lo femenino como constructo social. Como ejemplo de lo anterior, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos destaca que aunque los estereotipos de género afectan a hombres y mujeres, existe mayor desventaja para estas, enfatizando que: Los estereotipos de género erróneos son una causa frecuente de discriminación contra las mujeres. Es un factor que contribuye a la violación de un amplio abanico de derechos, como el derecho a la salud, a un nivel de vida adecuado, a la educación, al matrimonio y a las relaciones familiares, al trabajo, a la libertad de expresión, a la libertad de movimiento, a la participación y representación políticas, a un recurso efectivo y a no sufrir violencia de género (ACNUDH, 2025, párr.6).

Aunado a lo anterior, Jodelet (1986, p.471) describe en su obra las representaciones sociales como representaciones que condensan en una imagen cosificante historia, relaciones sociales y prejuicios; por consiguiente, históricamente algunas de estas creencias han encasillado a mujeres y hombres en roles preestablecidos que los limitan al no incluirlos en otros aspectos en que deseen desarrollarse; como es el caso de las mujeres que desean trabajar en ciertas profesiones que implican mayor fuerza o los hombres que deciden quedarse al cuidado del hogar y la crianza de los hijos, ya que aunque actualmente son más comunes este tipo de situaciones, aún se considera un reto desarraigar los estereotipos impuestos de antaño en las representaciones sociales de colectivos muy tradicionalistas.

Así pues, Lagarde y de los Ríos (2022, p.169) en su libro centrado en analizar el género y el feminismo actual señalan que “las necesidades vitales de las mujeres contienen aspectos que su comunidad de entorno plantea como *necesidades vitales de todos* y las que por género se les asigna a ellas, en los términos de su cultura”; de este modo, se concibe que los resultados derivados de este artículo son de gran relevancia para quienes comparten contextos similares al de las participantes o para contrastar con quiénes convivan con representaciones sociales muy distintas según su entorno sociocultural, mediante el análisis y la reflexión.

Por otro lado, desde hace muchos años atrás, Lagarde y de los Ríos (2005) ha enfatizado que las mujeres no deben ser reducidas a un rol o identidad de lo femenino, ya que ellas representan algo más complejo, y en su obra argumentan que cada mujer tiene sus propias experiencias, las cuales son permeadas por factores como la clase, raza, cultura e historia personal, tomando en cuenta que la visión de lo que representa ser mujer no es simplista, sino multifactorial; así pues, al ser el género parte de las representaciones sociales apropiadas por las poblaciones diversas, las características atribuidas a hombres y mujeres han tenido cambios a lo largo del tiempo. Un ejemplo de ello, es lo que Sáenz-Obregón (2025) analiza en su investigación acerca del papel de la mujer europea en las familias en los Siglos XV al XX y la evolución que ha tenido su actuación en la toma de decisiones.

A pesar de eso, la concepción de las representaciones sociales acerca de las mujeres no es la misma en todos los espacios a pesar de encontrarse en una misma época. Ya que, si bien es cierto, las representaciones sociales se conciben como una forma de conocimiento específico, un saber de sentido común cuyos contenidos expresan procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados; es decir, como una forma de pensamiento social (Jodelet, 1986, p.474), el hecho de que las representaciones sean generadas y compartidas en la sociedad, no significa que sean universales a todos los objetos de la realidad, sino que varían, ya que están incorporadas al proceso de pensamiento de un individuo, y se pueden establecer diferencias en función de su contexto sociocultural (Ibáñez, 1994; Piña, 2004; Piñero Ramírez, 2008); tal es el caso, de algunos países de Oriente que en la actualidad no otorgan los mismos derechos a las mujeres que los países de Occidente.

Por consiguiente, en los últimos años, el derecho internacional ha promovido que ambos géneros pueden ser reconocidos como acreedores a los mismos derechos; así pues, “la igualdad de género se incorporó a las Normas Internacionales de los derechos humanos mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948” (Organización de las Naciones

Unidas, 2025, párr.8); sin embargo, estos mismos organismos reconocen que para alcanzar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres a nivel mundial falta mucho por hacer.

En particular, ONU Mujeres (2023), en su informe señala que “desafiar las normas sociales discriminatorias y erradicar las prácticas nocivas es fundamental para la transformación que la igualdad de género exige” (p.15); por lo tanto, investigaciones como la que se presenta en este informe sirven para visibilizar algunos estereotipos de género que continúan adheridos a las representaciones sociales de una población estudiantil, y así, reflexionar qué nuevas formas de ver a las mujeres brindan empoderamiento a sus capacidades y cuáles son nocivas para su desarrollo integral.

DESARROLLO.

Objetivo General.

Identificar creencias relacionadas al género femenino y masculino interiorizadas por estudiantes universitarias desde la perspectiva psicológica de las representaciones sociales para analizar qué estereotipos de género permanecen en la actualidad en el colectivo estudiantil de una IES del sureste mexicano.

Metodología.

El estudio se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo, entendiéndose que este tipo de investigaciones en las ciencias sociales tiene como una característica principal que “aborda los significados, las acciones de los individuos y la manera en que éstos se vinculan con otras conductas propias de la comunidad; además que conlleva a explicar los hechos sociales, buscando la manera de comprenderlos” (Piña-Ferrer, 2023, p.2). Teniendo en cuenta que al regirse por la teoría psicológica de las representaciones sociales, el propósito no era obtener elementos estadísticos sino adentrarse en las creencias interiorizadas de las participantes y relacionarlos a su entorno educativo inmediato; por lo cual, se consideró que este enfoque podría enriquecer los resultados y conclusiones de la investigación.

Asimismo, la profundidad es de tipo descriptiva, ya que a través de la obtención de los hallazgos y su posterior análisis, se espera mostrar los hechos desde la descripción de los estereotipos o creencias que las estudiantes universitarias han interiorizado; además, su diseño es de tipo transversal, el cual según Manterola et al. (2023) “implica, que no se requieren periodos de seguimiento, que no son prospectivos ni retrospectivos; características que permiten que sean más baratos y fáciles de realizar en relación a los estudios longitudinales” (p.146); por lo que se consideró apto para llevarlo a cabo de tal forma.

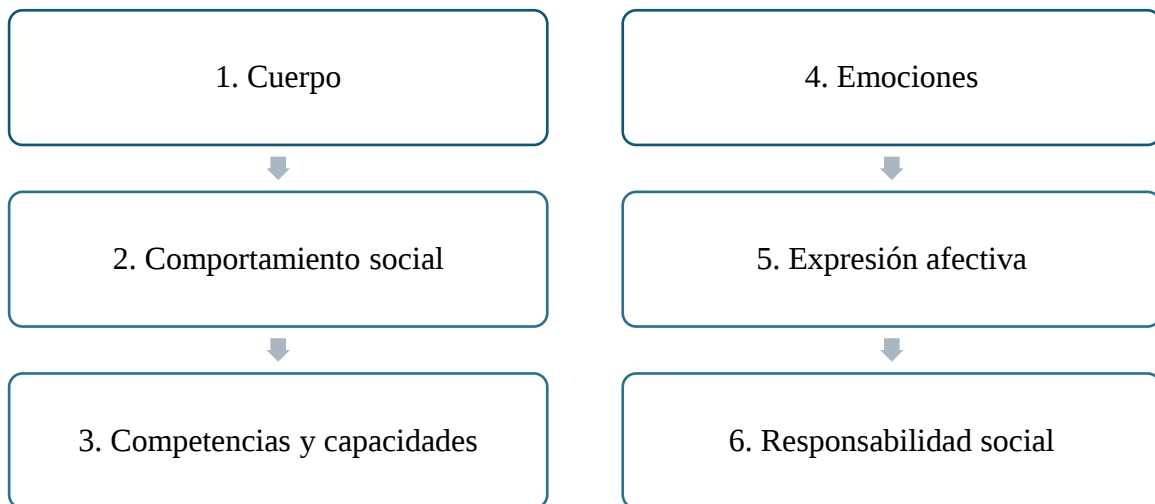
Técnica e instrumento.

Para el proceso de recolección de información, se eligió la técnica de la entrevista, tomando en cuenta una de sus modalidades, la cual es la entrevista electrónica de manera asíncrona, en la cual las participantes responden en su propio tiempo, y son entrevistas que pueden resultar en algunos casos más cómodas tanto para el investigador como para el participante (ATLAS.ti, 2025, párr.15-16); de este modo, el proceso para obtener la información pudo adecuarse a los horarios de las participantes, y así, no perder informantes por cuestión de agenda.

En cuanto al instrumento, se diseñó un guion de entrevista estructurada, debido a que este permite que las respuestas no se desvíen de los aspectos que la investigación pretende abordar. Para la elaboración del mismo se utilizaron las seis categorías *a priori* tomadas del estudio de Colás Bravo y Villaciervos Moreno (2007), tras un proceso de revisión documental formal que las llevó a categorizar seis áreas en las que se pueden identificar los estereotipos de género, las cuales explican de la siguiente manera: La primera área se identifica con el cuerpo, en ella se incluyen aspectos relativos al atractivo físico y el cuidado del cuerpo. La segunda se circunscribe al comportamiento social, incluyéndose en esta dimensión actitudes de los sujetos ante situaciones externas. El tercer apartado hace referencia al ámbito competencial, incluyendo en el mismo aspectos relacionados con las capacidades y habilidades de hombres y mujeres. La cuarta dimensión recoge la gestión de las emociones. La quinta aglutina las formas de expresión afectiva, y por último, la sexta concierne a la responsabilidad social (p.41).

Se considera que la taxonomía que Colás Bravo y Villaciervos Moreno (2007) ofrecen es bastante completa y se eligió tras una revisión sistemática de diversas propuestas de clasificaciones en otras investigaciones. Cabe mencionar, que el estudio de donde se tomaron las categorías para realizar el cuestionario de la presente investigación es de carácter cuantitativo, y por lo tanto, no se utilizó el instrumento que las autoras diseñaron, pero con base en sus categorías se elaboraron las preguntas que conformaron la entrevista estructurada, guardando relación a cada dimensión propuesta. En la figura 1 se puede observar el orden de las categorías utilizadas en el instrumento.

Figura 1. Dimensiones representativas de los estereotipos de género



Nota. Esquema elaborado a partir de la taxonomía de los estereotipos de género propuesta en el artículo de Colás Bravo, P., & Villaciervos Moreno, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1).

Participantes.

La muestra de las participantes del estudio fue no probabilística, tomando en cuenta la disponibilidad de estudiantes universitarias que solo cumplieran el criterio de ser mujeres que se identificaran con el género femenino. Al respecto, el tipo de muestra por conveniencia, Otzen & Manterola (2017, p.230) argumentan, que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador”; así pues, se consideró la

viabilidad para acceder a las estudiantes que podían aportar información y con las que se tuviera contacto para solicitar su colaboración.

Al momento de compartir el guion de entrevista estructurado de manera asíncrona, se les compartió a las participantes el objetivo del estudio y la confidencialidad de sus identidades. En total fueron 13 mujeres estudiantes universitarias inscritas en las Licenciaturas de Ciencias de la Educación, Gestión y Promoción de la Cultura, y Educación Especial, respectivamente; asimismo, el rango de edad de las participantes era de 19 a 27 años.

Resultados.

A continuación, se presentan los hallazgos dentro de cada una de las categorías establecidas, tras un proceso de análisis del discurso que permitió generar las relaciones y encontrar diferencias en las creencias y estereotipos de género interiorizados en las estudiantes universitarias.

Cuerpo.

Con relación a las creencias de cómo deben lucir las mujeres con un cuerpo atractivo, el adjetivo físico que se repitió en tres ocasiones fue la palabra *bonita*, así como afirmaciones directas acerca de su peso corporal. Cabe mencionar, que en el segundo caso en las tres entrevistas que hicieron referencia al peso, las respuestas fueron totalmente distintas, ya que mientras dos casos aseveraban que las mujeres deben tener curvas pronunciadas y cintura, una se limitó a exaltar la salud como elemento atractivo en el cuerpo de las mujeres.

Es importante señalar lo anterior, ya que a pesar de que la mayoría de las respuestas hicieron referencia a que no importa el físico, todavía en otros casos las mujeres jóvenes dirigen sus pensamientos a lo *bonito* y el *peso ideal*, cuando se cuestiona sobre el atractivo físico de las mujeres. Tal es el caso de la estudiante E3 la cual mencionó que: “*Cómo ellas sean son bonitas, sólo que cuando se arreglan más, llaman la atención con mayor rapidez*” (Estudiante 3).

No obstante, que el adjetivo físico fue repetido en tres ocasiones, la idea que las estudiantes compartieron el doble de veces fue acerca de la seguridad y comodidad consigo mismas, asegurando que eso principalmente era lo más importante con respecto a como deben lucir; además, en varias entrevistas, las participantes destacaron que el atractivo de las mujeres puede centrarse en otros aspectos como la elegancia, salud, alegría y actitud. Incluso tres de las estudiantes compartieron su opinión al considerar que no hay una forma específica en que una mujer debe lucir, tal es el caso de la estudiante E13: *“Las mujeres deben lucir como se sientan más cómodas y felices. No hay un estándar único de belleza, porque todas somos diferentes y únicas. Lo más atractivo es la confianza en una misma, la salud y la alegría que irradiamos. La belleza no tiene talla ni forma, sino actitud”* (Estudiante 13).

Lo anterior, se considera un resultado importante, ya que más de la mitad de las estudiantes universitarias hicieron énfasis en que lo que hace atractivo el cuerpo de las mujeres no necesariamente tiene que estar alineado a estándares de belleza hegemónicos, sino enfocada en el bienestar personal. Esto discrepa de lo que en siglos anteriores las mujeres consideraban como el principal atributo corporal femenino según estudios diversos y da paso al valor de belleza más allá de lo estético.

Por otro lado, con respecto a la condición que debe tener un cuerpo atractivo en el caso de los hombres, las mismas entrevistadas fueron determinantes en que es importante que los hombres se sientan bien consigo mismos, aunque cinco de las respuestas sí se desbordaron hacia características como ser alto, fuerte, cejas pobladas y musculatura; por lo tanto, se puede observar, que las mismas jóvenes que hablaban de los estándares físicos en las mujeres también describieron estándares que los hombres deben cumplir; sin embargo, la mayoría, al igual que en el caso de las mujeres, consideró en la comodidad.

Finalmente, en esta categoría cuando se les pidió que describieran como las mujeres y hombre deben cuidar su cuerpo, las respuestas fueron, excepto por la estudiante E1, similares sin importar el género. Ya que se repitieron las recomendaciones de hacer ejercicio, comer saludablemente, ir al médico, cuidar la salud mental y descansar. Por el contrario, solo hubo un caso en que la estudiante E1 señaló que la mujer

también debe cuidar su cuerpo, evitando la sobrecarga hormonal y los hombres evitando el consumo de alimentos o bebidas como el alcohol, asumiendo que dicha actividad la realizan mayormente los hombres, alimentando un estereotipo de género desde el cual las mujeres no ingieren alcohol como los hombres.

Asimismo, la estudiante E5, a pesar de haber hecho recomendaciones similares a hombres y mujeres, solo puso en el caso de las mujeres que estas deben cuidar su piel facial, haciendo alusión indirectamente a que las mujeres debe cuidar más que los hombres su aspecto físico. A continuación se muestra dicha aportación: *“Haciendo ejercicio, comiendo sanamente, cuidando su piel de los rayos del sol, con higiene personal, y sobre todo la salud de uno mismo” (Estudiante 5).*

Comportamiento social.

Dentro de la categoría de comportamiento social, se interrogó a las estudiantes acerca de las actitudes que más caracterizan a mujeres y hombres jóvenes en la actualidad.

Se encontró, que acerca de la percepción que tienen sobre las mujeres, algunas entrevistadas hicieron alusión a que las redes sociales ejercen cierta influencia para que sus acciones las dirijan a buscar aceptación social desde los medios digitales, mencionando que hay mujeres que tienen actitudes de individualidad o dirigidas a alcanzar la popularidad. A continuación, se muestran dos fragmentos de las respuestas de las entrevistadas E1 y E3.

“Estamos en una sociedad de la digitalización, en la que las reacciones en las redes sociales son lo más importante para ellas, ser "populares" en redes aunque en persona no les guste o se les de la socialización” (Estudiante 1).

“Preocupación de la belleza, estar inmersas en las redes sociales. Porque es de lo que más he visto actualmente” (Estudiante 3).

Mientras que en la perspectiva que las entrevistadas tenían sobre las actitudes de los hombres, no se hizo mención de comportamientos enfocados a buscar la aprobación social; con excepción de un caso en el que una entrevistada destacó que la mayoría de los hombres pueden tener actitudes groseras, imitando a

influencers de redes sociales; no obstante, la mayoría destacó elementos positivos que caracterizan a las mujeres de su edad, señalando como las más importantes la independencia, la seguridad, el liderazgo, la autonomía, el carácter, la libertad y la apertura a hablar temas que antes se consideraban tabúes como la salud mental y la autoaceptación. Incluso en casos en donde las mujeres pueden ser introvertidas, una entrevistada destacó que actualmente las mujeres jóvenes ya tienen actitudes cercanas a la búsqueda del respeto de sus derechos. Como ejemplo de ello, la participante E12 afirmó lo siguiente: “*No lo sé pero considero que hay muchas chicas tímidas, actualmente también muchas mujeres tiene carácter ante situaciones de riesgo*” (Estudiante 12).

Por otro lado, las actitudes mayormente relacionadas a los hombres fueron la preocupación por su trabajo, interés en destacar, la independencia, la intolerancia, ser groseros, y en otros casos, muy relajados, y por último exitosos, lo cual no se mencionó en el caso de las mujeres. Cabe señalar, que en repetidas ocasiones también se hizo alusión a que los comportamientos de los hombres se han alejado de la caballerosidad debido a las nuevas formas de vida; además, una de las participantes señaló que los hombres están empezando a romper estereotipos, teniendo comportamientos más sensibles.

De esta manera, se considera que en esta categoría sí hubo respuestas más polarizadas en comparación a la primera categoría; sin embargo, se destaca que la percepción sobre las actitudes femeninas no es de sumisión o debilidad, sino encaminadas a mayor autonomía y fortaleza en la mayoría de los casos.

Con relación al comportamiento social de ambos géneros al tratar de solucionar un conflicto, también se encontraron diferencias marcadas que relacionan a las mujeres con la calma, la razón y el diálogo; y a los hombres con el impulso de violencia, volatilidad, estrés, imprudencia, impulsividad y ser directo.

Competencias y capacidades.

Para conocer las creencias de las participantes del estudio con respecto a mujeres y hombres, esta categoría cuestionó acerca de dos ámbitos: el escolar y el laboral. Lo anterior, debido a que según sus percepciones en el contexto universitario sobre las actividades en que consideran son más hábiles hombres y mujeres

se puede conocer cuáles con los principales estereotipos interiroizados que las alumnas reproducen en su práctica diaria como parte de la comunidad estudiantil. Sumado a lo anterior, también se consideró necesario conocer cuáles son sus proyecciones sobre el futuro y las oportunidades en que perciben que tienen más aptitudes las personas según el género.

En primer lugar, en el ámbito escolar, las participantes mencionaron en casi todos los casos, con excepción de tres personas, diferencias muy específicas entre ambos géneros; así pues, la mayoría de las respuestas aseguraron que en relación a las competencias escolares existe la creencia de que mujeres y hombres tienen capacidades distintas según el género; por ejemplo, se destacaron en mujeres habilidades como la buena organización, comunicación, trabajo en equipos, creatividad, buena redacción y tener un pensamiento crítico. Cabe mencionar, que dentro de la creatividad acuñada mayormente al género femenino, las participantes reconocieron que las estudiantes mujeres son más aptas para llevar a cabo presentaciones digitales, exposiciones y actividades enfocadas a la oratoria y poesía.

Se encontró, que algunas de las participantes dicen ser conscientes de que tienen todas esas percepciones, debido a los aprendizajes colectivos que históricamente han situado la figura femenina en ese tipo de actividades, Tal es el caso de las aportaciones de las estudiantes 12 y E13.

“Muchos encasillan a la mujer en las manualidades, escribir en el pizarrón, pintar” (Estudiante 12).

“Las mujeres solemos destacar en actividades que requieren organización, creatividad y trabajo en equipo, como proyectos grupales, redacción y liderazgo en tareas colaborativas. Esto no significa que no puedan sobresalir en otras áreas, pero históricamente se nos ha incentivado a desarrollar estas habilidades” (Estudiante 13).

Cabe mencionar, que la mayoría de las participantes relacionó a los hombres con habilidades estudiantiles enfocadas al trabajo técnico, la resolución de problemas, el cuestionamiento y las matemáticas; además, la actividad que más mencionaron en las entrevistas en el aspecto escolar apta para los hombres fueron los deportes y ejercicios relacionados a la fuerza física.

“A los hombres le dan más atención en los deportes” (Estudiante 12).

En cuanto a las proyecciones que las estudiantes universitarias tienen sobre las aptitudes y competencias en el área laboral, sucedió algo similar que en los resultados del ámbito escolar, ya que solo hubo tres participantes que consideraron que ambos géneros pueden ser competentes para las mismas áreas laborales.

Por el contrario, la mayoría fue explícita en ciertas carreras profesionales o actividades que pueden ser más adecuadas para mujeres u hombres, argumentando que las mujeres son más detallistas, responsables, empáticas y comunicativas, mientras que los hombres suelen desde su perspectiva son más hábiles en profesiones que impliquen fuerza física, resistencia y pensamiento técnico. Teniendo como muestra, algunos fragmentos de respuestas del estudiante E5.

“Las mujeres son sobresaliente en áreas como la atención al cliente, la docencia, la administración y la gestión de proyectos” (Estudiante 5).

“Los hombres suelen destacar en actividades laborales que requieren fuerza física, resistencia o la realización de trabajos en condiciones adversas, como en la construcción, la industria pesada o el transporte de carga” (Estudiante 5).

Emociones.

Las concepciones que las participantes compartieron en esta categoría mantienen mucha distancia entre las emociones que caracterizan al género femenino y al masculino.

En cuanto al género femenino, las dos emociones más mencionadas por las participantes fueron la empatía y alegría, seguidas por la esperanza, la comprensión, la solidaridad, la sensibilidad, la compasión, la tristeza, el estrés y el enojo. También hay que destacar, que en esta interrogante las participantes señalaron en reiteradas ocasiones que a las mujeres se les ha enseñado a demostrar sus emociones con mayor libertad que a los hombres, y que en ocasiones consideran que se les ha asignado un papel de cuidadora, por eso las emociones socialmente aceptadas para ellas tienden a responder a dicho rol.

“La empatía, la ternura, la sensibilidad y la compasión. Ya que en parte, a factores socioculturales que fomentan en las mujeres una mayor expresión emocional y cercanía afectiva desde edades tempranas” (Estudiante 5).

En cambio, ellas consideran, que los hombres experimentan emociones como éxtasis, fortaleza, seguridad, valentía, orgullo, autocontrol, firmeza y furia.

Sumando a lo anterior, también señalaron que socialmente ellos tienden a mostrar menos sus emociones y a reprimir algunas como tristeza o miedo; sin embargo, también algunas comentaron que eso está cambiando paulatinamente en las generaciones jóvenes.

“La fortaleza, la seguridad, la valentía y el autocontrol. Ya que los hombres se les ha enseñado a reprimir ciertas emociones como la tristeza o el miedo, fomentando en cambio actitudes que proyecten firmeza y resistencia ante las dificultades” (Estudiante 5).

“Los hombres suelen asociarse con emociones como la fortaleza, la determinación, y a veces, la ira. Esto se debe a los estereotipos que les exigen ser "fuertes" y reprimir emociones como el miedo o la tristeza. Afortunadamente, esto está cambiando” (Estudiante 13).

De este modo, es importante analizar, que las estudiantes universitarias expresaron emociones más suaves relacionadas al género femenino y emociones vinculadas a la fuerza como características del género masculino, llegando a mencionar incluso en una de las entrevistas, que hay que tener precaución hacia ellos porque pueden experimentar emociones que los dirijan a la violencia, haciendo énfasis en que solo una participante expresó tal afirmación.

Expresión afectiva.

Esta categoría se interesó en profundizar cuáles son las variaciones en la percepción acerca de cómo las mujeres y hombres expresan su afecto a sus círculos sociales más cercanos. Específicamente, como manifiestan sus sentimientos hacia su pareja sentimental, sus amistades del mismo sexo y los integrantes de su familia nuclear.

Primeramente, las nociones acerca de cómo ambos géneros expresan su afecto a sus parejas sentimentales, se caracteriza mayormente de la siguiente manera, según las entrevistadas. En el caso de las mujeres, las demostraciones que imperaron fueron las de contacto físico, en cuestión de besos, abrazos y distintos tipos de cariños, acompañado de palabras afectivas y detalles relacionados a cartas o regalitos vinculados a la creatividad. Solo una de las participantes señaló que también llorando, mientras que otra destacó que para las mujeres es muy importante agradar a su pareja sentimental y permanecer a su lado; por tal motivo, se comparte una de las respuestas de la estudiante E4.

“Con abrazos, dulces palabras, cariño, amor, besos a cada rato, molestarlo a cada nada” (Estudiante 4).

Por otro lado, las mismas participantes señalaron que el afecto es demostrado por el género masculino principalmente a través de acciones concretas como salidas a comer, regalando cosas, y con hábitos de ayuda; sin embargo, también se mencionaron de menor medida actitudes como la comprensión y el interés; no obstante, lo que más prevalece en las ideas interiorizadas de las participantes es que los hombres expresan su afecto amoroso a través de regalos, y se observa una clara línea entre cómo cada género se distingue por dichas manifestaciones afectivas. Un ejemplo es lo que la estudiantes E2 compartió al respecto.

“Los hombres expresan su amor con acciones más que con palabras” (Estudiante 2).

Se reconoce, que solo la E1 respondió durante la entrevista que muestras de afecto no tienen, se rigen por el género y son distintivas de cada persona.

Con respecto a las expresiones afectivas para las amistades del mismo género y la familia, las informantes siguieron la misma línea destacando aspectos más emocionales en las mujeres y más prácticos en los hombres, con excepción de la E1 que no señaló percibir muchas diferencias al respecto; además, se destacó que las mujeres pueden ser más cariñosas con sus amigas mujeres porque son emociones características del género femenino, pero los hombres no pueden ser tan emotivos con sus amigos o pareja, como se menciona también en la categoría denominada Emociones, del presente trabajo. Aunado a lo anterior, la

estudiante E13 expresó lo siguiente: *“Los hombres suelen expresar emociones con su pareja a través de acciones más que de palabras, como gestos de protección o detalles prácticos. Aunque cada vez son más los que se sienten cómodos expresando afecto verbalmente”* (Estudiante 13).

Lo anterior, es una muestra de que aún quedan muchos estereotipos interiorizados en los compartamientos y expresiones que pueden o no tener los hombres y mujeres según su género, causando por ejemplo, que algunos hombres puedan sentirse limitados a poder mostrarse abiertamente cariñosos en algunos casos con su pareja o su familia en general; es por ello, que las representaciones sociales deben encauzar al bienestar de las personas y no a su sometimiento ante los estándares sociales.

Responsabilidad social.

Una de las representaciones sociales con mayor peso en una comunidad es la responsabilidad que se espera de cada persona; por lo tanto, en esta categoría se esperaba analizar si las creencias estereotipadas que hace unos años se tenían en la sociedad mexicana para las mujeres y hombres habían tenido cambios en las percepciones de estudiantes universitarias en la actualidad.

De manera casi unánime, las entrevistadas mencionaron que la principal responsabilidad social era ingresar al campo laboral después de culminar sus estudios superiores; cabe aclarar, que en algunos casos también se argumentó que a pesar de que los roles de las mujeres en la actualidad se han transformado, aún se sigue esperando que además del trabajo, una de sus prioridades sean las cuestiones relacionadas al hogar; sin embargo, se considera que las jóvenes ya no conciben en la actualidad su fin principal ser amas de casa, sino buscar realizarse en diversos aspectos de su vida como laboral, personal y familiar, buscando una mayor apertura a dimensiones que conformen un ser integral.

“Ser personas activas y presentes en la sociedad, siendo emprendedoras y creativas en nuevas propuestas, que sean ejemplo de valores humanos sólidos en la familia y en la sociedad. Porque tienen una intuición de madre, y muchas competencias para ser emprendedoras” (Estudiante 3).

Sobre la misma pregunta, pero orientada a lo que consideraban que era la responsabilidad social de los hombres en la actualidad, hubo participantes que aseguraron que hombres y mujeres pueden tener acceso a las mismas responsabilidades y oportunidades, pero también en muchos casos aún expresaron que el género masculino tiene mayor deber a ser proveedor, incluso una de las participantes señaló que los hombres pueden mandar en la sociedad, pero con respecto; por otro lado, otra de las entrevistadas señaló que las ideas sobre las expectativas de que los hombres provean económicamente con el tiempo han ido cambiando, y paulatinamente, ya es mas aceptado verlos realizando labores del hogar, desafiando estereotipos.

“Que sean equitativos y que no busquen preferencia” (Estudiante 9).

“Que sigan mandando pero que respeten” (Estudiante 10).

De esa manera, se reflexiona que aunque las mujeres sienten mayores oportunidades para adentrarse en el área laboral, también siguen viviendo con las creencias aprendidas de que el género masculino en algunos casos, representa una figura de mayor autoridad o deber ante la sociedad.

CONCLUSIONES.

Si bien es cierto, las representaciones sociales son parte inherente a los seres humanos y no se pueden erradicar del colectivo social, ya que eso supondría una nula interacción y efectos nocivos a los seres humanos. Lo que esta propuesta de investigación pretende es contribuir a la reconfiguración de dichas representaciones llamando al reconocimiento de la dignidad humana en términos de equidad.

Es importante mencionar, lo que Piñero Ramírez (2008) plantea al señalar que “las representaciones sociales cumplen otra importante función: la de contribuir a la configuración de la identidad de los agentes” (p.13), y es que estas formas de percibir el mundo permiten enriquecer la comunicación e interacción humana, pero vale la pena revisar que los mensajes que se esten dando en esos procesos de objetivación y anclaje, no supongan un beneficio solo para hombres o mujeres, más bien, busquen el equilibrio y respeto entre ambos.

Además, es necesario aclarar, que aunque esta investigación se dirige a exaltar la necesidad que sigue existiendo de desvincular ciertos estereotipos de género que limitan a mujeres en su quehacer diario, esperando que poco a poco la imagen del género femenino sea desprovista de adjetivos relacionados a la debilidad y la tibieza, más bien que los rasgos que las identifican sean vistos como igual de valiosos que los de sus contrapartes masculinas. Es necesario, entonces que tanto hombres como mujeres sigan deconstruyendo las representaciones sociales arcaicas y objetivicen nuevos significados hacia lo que representa un hombre y una mujer, más allá de lo que debe hacer o no, más bien, dirigido a su bienestar integral y el derecho a la libertad.

Este primer estudio cualitativo es un acercamiento a la comprensión de los significados que las estudiantes universitarias han interiorizado mediante su entorno y a buscar en un futuro comparar con las creencias de los estudiantes hombres para así enriquecer desde ambas experiencias los aspectos que favorecen a mayores espacios de equidad no solo en la educación, sino en la sociedad en general. El avance no se trata de una supremacía entre hombres y mujeres, sino de un logro de mayores oportunidades para ambos y la construcción de representaciones sociales, que desde la psicología permitan avanzar a las sociedades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. ACNUDH. (11 de 03 de 2025). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping#:~:text=Un%20estereotipo%20de%20g%C3%A9nero%20es,los%20hombres%20para%20desarrollar%20sus>
2. ATLAS.ti. (11 de 03 de 2025). Obtenido de <https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-1/entrevistas>
3. Banchs, M. (1988). Cognición social y representación social.

4. Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/152/2020/08/7-De-Beauvoir-Simone-El-segundo-sexo.pdf>
<https://tinyurl.com/45tcvnj4>
5. Clémence, A. (2001). Social Positioning and social and social representatios. En K. Deaux, & G. Philogéne, Representatios of the social. Bridging theoretical traditions (págs. 83 - 95).
6. Colás Bravo, P., & Villaciervos Moreno, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. Revista de Investigación Educativa, 25(1).
<https://revistas.um.es/rie/article/view/96421>.
7. Ibáñez, T. (1994). Representaciones sociales. Teoría y método. Psicología social construccionista, 153 - 216.
8. Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici, Psicología social II: Pensamiento y vida social (págs. 469 - 494). Páidos.
9. Lagarde y de los Ríos, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas, locas (4ta Ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México
file:///C:/Users/Grisdania/Downloads/Marcela_Lagarde_Los_cautiverios_de_las_m.pdf.
10. Lagarde y de los Ríos, M. (2022). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia 2da. Ed. Sigo veintiuno editores.
11. Manterola, C., Hernández-Leal, M., Otzen, T., Espinosa, M., & Grande, L. (2023). Estudios de Corte Transversal. Un Diseño de Investigación a Considerar en Ciencias Morfológicas. International Journal of Morphology, 41(1). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022023000100146> .
12. Mosteiro García, M., & Porto Castro, A. (2017). Análisis de los Estereotipos de Género en alumnado de Formación Profesional: Diferencias según sexo, edad y grado. Revista de Investigación Educativa, 35(1), 151-165. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.257191>.

13. ONU Mujeres. (2023). El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Panorama de Género 2023.
14. Organización de las Naciones Unidas. (08 de 03 de 2025). Desafíos Globales. Igualdad de Género. Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality#:~:text=La%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero%20se%20incorpor%C3%B3%20a%20las%20Normas%20Internacionales,10%20de%20diciembre%20de%201948.>
15. Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
16. Piña, J. (2004). La teoría de las representaciones sociales. Nociones y linderos. En J. Piña, La subjetividad de los actores de la educación (págs. 15 - 54). CESU - UNAM.
17. Piña-Ferrer, L. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 8(15). <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2440>.
18. Piñero Ramírez, S. (2008). La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual. *Revista de Investigación Educativa* 7.
19. Sáenz-Obregón, J. (2025). La formación económica de la familia en textos de Europa central y Colombia en los siglos XV a XX: amas de casa, gobierno, cálculo y moral. *Revista Colombiana de Educación*, (95), 1-24.
20. Vergara Quintero, M. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.

DATOS DE LAS AUTORAS.

1. Grisdania Sánchez Gómez. Maestra en Gestión Educativa y actual Doctorante de Educación en la División Académica de Educación y Artes perteneciente a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. Correo electrónico: grisdania31@gmail.com

2. Blanca Lilia Ramos González. Doctora en Educación y profesora investigadora de la División Académica de Educación y Artes perteneciente a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. Correo electrónico: blanca.ramos@ujat.mx

3. Adriana Esperanza Pérez Landero. Doctora en Ecoeducación y profesora investigadora de la División Académica de Educación y Artes perteneciente a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. Correo electrónico: adriana.perez@ujat.mx

RECIBIDO: 4 de mayo del 2025.

APROBADO: 30 de mayo del 2025.